DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Corset, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y ...

Lúnes 31 de Marzo de 1913

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

... adelantado. . . . . 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9,371

AGRICULTURA

Interesantes observaciones sobre la poda del olivo

Es digno de notarse, sin que de ello haya racional explicación, que una gran parte de las prácticas tradicionales admitidas como artículo de fé por los agricultores, no se limitan a una zona, a una provincia, ni tan siquiera a una nación, sino que se hallan implantadas en diferentes paises, con uniformidad realmente sorprendente.

Tendría explicación el hecho si la experiencia hubiera demostrado la superioridad y bondad de tales prácticas, pero lejos de ello sucede en multitud de casos todo lo contrario y sin embargo y apesar de ser demostrable no se consigue desterrar creencias tan inmotivadas y perniciosas.

Sugiérenos lo expuesto, un bien escrito artículo del Pr. Portalc, publicado recientemente en el Diario de Agricultura Meridionale, de Messina, en el que, ocupándose de la forma y ocasión en que debe practicarse la poda del olivo, laméntase con razón sobrada, de que a los olivicultores del mediodía de Italia, no haya manera de convencerles, que el sistema adoptado de poda periódica y radical, es absurdo y contrario a la normal fructificación del árbol y aún a su buen estado fisiológico. Como quiera que en España acontece lo propio en lo que se relaciona con esa importante operación, creemos de utilidad incontestable estractar los poderosos argumentos expuestos por tan distinguido profesor, con la esperanza de que los lectores que sean partidarios del radicalismo en la poda, rectificarán su criterio ante las incontestables razones en contrario.

Es evidente a todas luces, que uno de los factores que mayor influencia ejercen sobre la producción del olivo, concurriendo poderosamente a hacerla menos saltnaria, es la poda.

Por antigua y arraigada costumbre, el olivicultor no ejecuta tal operación sino despues de haber recogido una buena cosecha, pues en la infundada creencia de que dicho árbol necesita descanso y por consiguiente es vecero (año si y año no) entiende, que si podara el año vacío, perdería dos cosechas.

Y sin embargo, esto nunca se verifica, pues el intérvalo entre dos buenas, no es de un año, sino de tres, cuatro y a veces más largo periodo; siendo lo más general, que a una cosecha llena, siga otra mediana y otra nula, repitiéndose por segunda vez la regular.

Reconociendo que en el olivo es difícil obtener uniformidad en la producción, resulta menos difícil corregir tan largo período de escasa productividad por medio de una poda racional. Como la costumbre inveterada y perjudicial, que es la que priva, de efectuarlo cada cuatro o cinco años, obliga a cortar ramas gruesas y despojar el árbol de una gran parte de su copa, es natural que el equilibrio orgánico se altere al extremo de que un oliveral recientemente podado, cause la impresión de una ciudad medio destruida por un terremoto; sin considerar que la planta en este caso, antes de ocuparse de fructificar ha de concentrar todos sus esfuerzos en poblarse de nuevo ramaje leñoso y que hasta que el equilibrio entre el sistema radicular y el foliaceo no se halle restablecido, no ha de esperarse cosecha.

De hecho, una poda enérgica con separación de ramas gruesas, da lugar á una saper abundancia de jugos nutricios que llegan á ocasionar estravasamientos y deformidades hipertroficas, ó por lo menos abundantes brotes de chupones ó pollizos; siendo la consecuencie inmediata é ineludible en todos los casos alejar considerablemente la producción.

Indagando las razones que pueden motivar tan irracional sistema, solo puede explicar se por motivos economicos, creyendo de buena fé el olivicultor, que adoptando este sistema obtendrá una gran economia en la mano de obra, superior á cualquiera otra. Comenzamos por hacer observar, que la poda anual es incomparablemente menos costosa que la periódica, tanto menos, cuanto más esta ultima se prolongue; y que mientras un experto podador puede comodamente en la primera, arreglar diariamente diez olivos de mediana magnitud, el mismo en la segunda, á duras penas lo conseguirá en tres ó dos y tratándose de arboles grandes, tan solo uno.

Si suponemos pués, que la poda periódica se pranctique cada cinco años, la economía resulta nula, más aun que resultara alguna diferencia quedaria ampliamente compensada por la mayor productividad, pues con toda evidencia en este período quinquenal, se optendrá con la poda anual tres cosechas plenas, en vez de dos con la periódica en el caso más afortunado.

Algún olivicultor hay, que aun convencido de esta verdad, sigue adoptando el opuesto sistema tan solo *Por seguir la moda*; pues aunque parezca paradógico, en agricultura también existe tal anacronismo. Bien comprobado en la comarca tortosina esta el hecho á que aludimos, pues años atrás estuvo en gran predicamento la llamada poda valenciana, salvaje procedimiento de tala, que de haberse continuado hubiera dado al traste con los magníficosoliverales de que tan justamente se envanece; por lo visto algo semejante debia ocurrir por Italia cuando el articulista á que nos hemos referido, dice textualmente lo que en su idioma copiamos por ser más expresivo.

"Da una buena quinduicina d'anni á questa parte anche da noi é invaiso l'uso é l'abuso della potatura di moda, intendo alludere á aquella specie di potatura di ribassamento che predicala ed attuata atrove ag I olivi ma che applicato ai nostri olivi grandi é talora giganteschi é senza un metodico é graduale procedimiento, é da sconsigliare."

El único caso en que esta poda brutal puede aconsejarse modificada es cuando se trate de olivos envejecidos y decadentes en que á tal operacion vayan unidas labores reiteradas y abonos apropiados que regeneren el árbol que languidece por esceso de años.

El buen podador, no todo lo ha de sacrificar á la forma, que si bien tiene importancia, no ha de olvidarse lo difícil que es modificarla favorablemente en árboles viejos mal criados; sobre todo si el efecto ha de obtenerse á costa de su producción.

Hay que insistir pues por las razones expuestas y por otras que seria prolijo enumerar, en la poda anual del olivo, única que permite facilmente mantener el equilibrio conveniente y necesario entre la parte aérea y la radical; evitándose así los cortes de ramas gruesas que producen heridas que con frecuencia dan lugar más tarde á la muerte del árbol.

El arte del podador no se improvisa, y el que no ha vivido entre las plantas y desconoce el clima y modo de comportarse, crecer y fructificar las diversas variedad s adoptadas al terreno, podrá ser un perfecto buscaire ó talador de bosques pero en modo alguno un buen podador.

El tipo de un árbol bien podado, dice Savastano, es el que presenta una forma simetricamente biológica, con el ramage abierto y bien dispuesto y las hojas verdes como síntoma de buena salud. En suma, un árbol bien podado es una obra de arte que no ejecuta el que lo intenta sino el que lo entiende.

DOMUS.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana.

Dia 31.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa delito injurias contra Miguel Gil. ponente señor Gaspar, defensor señor Olivé, procurador Sr. Peñarrubia: 5 testigos.

Dia 1.º—Causa del Juzgado de Tortosa, delito injurias contra María Cinta Tarragó; ponente señor Sanz, acusador privado señor Olivé, procurador señor Peñarrubia; defensor señor Ixar, procurador señor Elías: 6 testigos.

Dia 1.º—Causa del Juzgado de Tortosa, delito atentado, incidente; defensor señor Franquet, procurador Sr. Planas.

Dia 2.—Causa del Juzgado de Tarragona, delito hurto contra Amadeo García y otros; ponente señor Gaspar, defensor señor Cuchillo, procurador Sr. Forn: 9 testigos.

Dias 3 y 4.—Causa del Juzgado de Reus, delito injurias contra Rosa Solé ponente señor Presidente, acusador privado señor Albafull, procurador Sr. Peñarrubia; defensor Virgili, procurador Sr. Martí: 21 testigos.

Dia 5.—Causa del Juzgado de Gandesa, delito hurto, contra Salvador Serrano y otro, ponente señor Gaspar, defensor Sr. Morera, procurador Sr. Ruiz; 5 testigos.

CORPORACIONES

AYUNTAMIENTO

En la sesión del sábado último se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior y varias relaciones de cuentas.

Enterarse de las circulares insertas en el B. O.

Pasar á las Comisiones instancias y oficios.

Autorizar á D. Juan Ferré Andreu y á D. Agustín Espuny Alei xendri para hacer obras.

Que una Comisión asista al Comulgar de impedidos de la parroquia de Santiago.

Designar á los peritos señores García y Navarro para que informen el expediente de coto arrozal promovido á instancias de D. José Ravanals.

Nombrar hijo adoptivo de Tortosa á D. Juan Lamotte de Grignón y que se le entregue un artístico pergamino con el acuerdo.

Autorizar á la presidencia para que entregue una cantidad á un pobre.

Declarar no se ha presentado reclamación contra la declaración de utilidad pública, para la construcción de varios caminos por cuenta de la Comunidad de regantes.

Autorizar á la Sociedad de cazadores para que efectue una tirada en los terrenos que han de formar el ensanche del Cementerio de San Lázaro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 11 horas 15 minutos, habiendo asistido, bajo la presidencia del tercer teniente de Alcalde D. Manuel Guarch, los señores Algueró, Muñoz, Cervera, Gamundi y Fabregat.

El dia en Tortosa

El puente del Estado

Como decíamos en nuestro último número, el sabado celebróse la recepción provisional de las avenidas del puente del Estado, obra importantísima, de valor inapreciable para los intereses de nuestra ciudad.

Han transcurrido nada menos que veinte años para conseguir esta mejora y esto figuraba en el programa político de todos los diputados que han representado nuestro distrito en este pasado tiempo; comodamente disfrutaron el acta que Tortosa les confirió pero las rampas del puente apesar de las muchas promesas que hicieron no llegaron, tomaron el pelo a Tortosa como vulgarmente se dice, pero en cambio no faltó quien logró lo que se proponía, esto es, con la capa de Diputado, título necesario, lograr una buena prevenda que reditúa un buen sueldo y una vez adquirida, decir Tortosa, *má alegro verte guena*, como hizo el celebérrimo y fresco diputado de la última etapa conservadora señor Navarrete.

Y así las cosas, Tortosa y su distrito, tuvo la suerte, la gran fortuna de saber elegir por representante al dignísimo Diputado Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, un jóven que aunque por primera vez se le otorgaba la representación y su experiencia en lides políticas no podían ser muchas, prometió solemnemente a su distrito que muy pronto se llevaría a la práctica aquella obra, que por tantos años fué un sueño de los tortosinos. Y ya lo ha visto Tortosa, el jóven diputado, el advenedizo en política, en tres años que llevamos de situación liberal, lo que en veinte no hicieron aquellos apaminondas con canas que hemos sufrido, ha logrado que se pagaran las expropiaciones por el Estado importantes 80.000 duros y pico, que un *vivo por favorecer intereses particulares alcanzó que el Estado acordase que este dinero tenía que pagarlo Tortosa*,—que no lo hubiera pagado nunca,—y en menos de dos años hemos pasado por el puente y Tortosa se ha economizado miles de pesetas al no tener que ir por el puente particular.

Por eso anteayer, cuando en fraternal banquete en el Hotel Siboni, conmemorando este importante acontecimiento, oíamos por boca del concejal Sr. Guarch, en un momento de sinceridad política que le honra, refiriéndose a nuestro querido amigo, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, que reconocía que era el único entre tantos diputados que ha conocido, que se había tomado interés por su distrito y luego despues ratifica ese aserto el concejal Sr. Algueró, con laudables y sentidas frases, y por final el ilustrado y bienhechor de esta comarca que tan agradecidos debemos estarle, Ingeniero Sr. Corsini, decía, al dar las gracias por las lisonjas que se le dirigían que á quien debíase felicitar, era á nuestro Diputado por el interés, desvelo y trabajos realizados, encaminados a solventar en las alturas la pronta realización de ciertos trámites imprescindibles para llevar a cabo la obra realizada y por eso decimos, sentíamos viva satisfacción, inmensa alegría al mismo tiempo que nos enorgullecemos, por que nuestra situación tan combatida por la gente conservadora, ha sido la única, que si algo de bueno se puede enseñarse de Tortosa, se ha logrado en etapa liberal, como la actual y otras muchas alcanzadas por nuestros amigos y que poco a poco nos iremos ocupando.

Hoy nos concretamos a felicitar una vez mas a Tortosa entera, por considerarse dichosa, una vez conseguido el objeto que se proponía, las rampas del puente, a nuestro diputado Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, por su incesante trabajo en pró del proyecto, cumpliendo la palabra que en su día dió, al ilustre Ingeniero D. Luís Corsini, por la pronta y eficaz cooperación en todo lo que de él dependía y por último al contratista señor Forrós, por haber contribuido a terminar antes del tiempo señalado, las obras encomendadas, beneficiando los intereses de todos los tortosinos.

Segun noticias, muy en breve se inaugurará en nuestra ciudad una Escuela Militar particular con el fin no solo de difundir la enseñanza sino para que en ella puedan adquirirse los certificados de aptitud indispensables para obtar á los beneficios de reducción de tiempo de servicio en filas que señala la nueva Ley de Reclutamiento.

En todas las capitales y casi en todos los puntos en donde el contingente anual de reclutases quizá menor que el que resulta en nuestra ciudad, sehallan funcionando una ó varias Escuelas de esta índole.

Es por tanto una necesidad que se deja sentir en ésta, la creación de dicha escuela, toda vez que sin el certificado de haber recibido la instrucción no podrán acogerse á los beneficios de la reducción.

Sabemos tambien que para no causar perjuicio y molestias á los alumnos, se señalarán las horas mas a propósito y que sean compatibles con las obligaciones de los que concurran á la misma.

Ampliando la noticia que dimos de haberse nombrado una Junta para estudiar y formular un proyecto sobre rehabilitación del puerto de Tortosa y navegación del Ebro, se ha dispuesto que la comisión que ha de desempeñar dicha Junta que deberá presentarse en esta ciudad el día 5 del próximo mes, se declare indemnizable, señalandole como máximo de su duración el plazo de 15 días.

Ahora solo falta que esta Junta guiada de gran patriotismo y actividad, procure dar á ésta magna empresa el derrotero practico necesario para su pronta realización.

La prensa de Madrid prodiga unánimes elogios á los jóvenes escritores hermanos Fernández Portero, por el éxito alcanzado en su nueva producción *Los Caballeros de la noche*, estrenada hace poco en el coliseo "Imperio" de aquella capital.

A los elogios y aplausos que cosecharon del público los autores la noche del estreno, que hicieron se presentasen en escena varias veces, unimos muy satisfactoriamente los nuestros, por tratarse de unos distinguidos y queridos amigos de quienes guardamos gratos recuerdos, por la permanencia en esta durante el tiempo que su señor padre D. Luís Fernandez Gómez desempeñó el cargo de Registrador de la propiedad de este partido.

Nuestra sincera enhorabuena y que no se haga esperar nueva ocasión de repetir los aplausos á los amigos hermanos Fernandez Portero.

Llamamos la atención de las personas de buen gusto de la localidad, pertenecientes al bello sexo, sobre el anuncio que empezamos á publicar hoy en la cuarta página, anunciando la próxima llegada á Tortosa de la acreditada sombrerera, establecida en Valencia, señora viuda de Settier.

Ofrececerá á su numerosa clientela, las últimas novedades del extrangero.

Esta mañana se ha reunido en la Casa Consistorial, el Ayuntamiento y Junta de vocales asociados, aprobando el reparto por Aceite y Sal, perteneciente al actual año.

Ayer de madrugada, empezó á crecer el rio Ebro, continuando su ascenso durante todo el día. Hoy trae un caudal de agua de unos cinco metros sobre su nivel ordinario.

En la Alcaldía se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama:

"Segre alcanzó avenida 4'15 metros sobre nivel. Inicia descenso. Amainado temporal."

Se ha entregado en la Inspección de Vigilancia, un pañuelo y dos cuellos, encontrados en la via pública, los que se ponen á disposición de su dueño.

La lluvia de ayer ha venido a completar la sazón que había en nuestros campos y con positivos resultados en la parte montañosa.

Sin embargo, en nuestras huertas ha perjudicado en gran manera especialmente en los tablares de trigo

Hoy debia reunirse en Tarragona, bajo la presidencia del señor Gobernador, la Junta encargada de distribuir las 64.000 pesetas que el Gobierno destinó tiempo atrás para indemnización de los pescadores pobres de esta provincia que resultaron perjudicados en los últimos temporales.

Han regresado á Tarragona, los veinte y cinco soldados del Regimiento de Almansa que al mando del teniente Sr. Cabré, fueron á Mora de Ebro, en previsión de la huelga ferroviaria.

Para mañana está convocada la Junta provincial de Instrucción pública.

Administracion de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	500'31
Temple	255'78
Remolinos	160'38
Ebro	83'95
Estación	11'01
Matadero	789'07
Total.	1800'50

Tortosa 29 y 30 Marzo de 1913.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía comico dramática

RICARDO CALVO

3 UNICAS FUNCIONES, 3

Debut 1.º Abril

Zapatero y el Rey

Recaudacion de Arbitrios municipales

Recaudado el 29 de Marzo de 1913, pesetas 49'30.

Observatorio del Ebro

Dia 31 de Marzo 1913.

Temperatura máxima de ayer, 13º 8; tuvo lugar á las 8 h. 10 m.

Mínima de esta madrugada, 9º 9.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 752 6 mm., y á las 7 de hoy, 759 3 mm.

El viento fué ayer del NNE, y N. durante la noche, ha sido del NNW.

Nota: Ayer cielo lluvioso; algunos truenos á las 9 h. 35 m. y fuerte aguacero á las 9 h. 52 m. Lluvia total 25 mm.

Nota sísmica: Hoy 31, á 3 h. 53 m. 54 s. los aparatos sísmicos del Observatorio registran un terremoto muy lejano.

DE SOCIEDAD

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo D. Estanislao Ferrer, ex-alcalde de Villalba, hermano de nuestro amigo el renombrado médico de esta, D. Joaquín.

Ha regresado de Barcelona, el jóven ingeniero de la Sociedad "Riegos y Fuerzas del Ebro S. A." D. Ramiro Pascual.

En el tren exprés de Barcelona han salido esta tarde para Valencia, el propietario D. Antonio Tallada y su distinguida señora doña Adela de Descatllar.

En el mismo tren partieron hacia la ciudad del Turia, el comerciante D. José Cogoll y su apreciable señora D.ª María de la Cinta Ballesté.

Esta tarde han marchado á Londres nuestros particulares amigos los apreciables jóvenes D. Juan y D. Alonso Ballesté, hijos de nuestro particular amigo D. Juan, acreditado comerciante de aceites de esta plaza.

Recibimos noticias de Madrid, participándonos, que nuestro querido amigo, el ex diputado provincial por Tarragona, y agente de éste Ayuntamiento, D. Pedro Inglada, ha experimentado bastante mejoría en la grave enfermedad que ha sufrido. Practicósele también una operación quirúrgica, y no podrá salir de casa, hasta que pasen algunos días.

Celebraremos el alivio del señor Inglada, deseando se convierta pronto, en un total restablecimiento.

Mañana partirá para su nuevo destino nuestro distinguido amigo el teniente coronel, comandante militar que ha sido de esta plaza, don Antero Gonzalez Liquiñano.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos, nos ruega lo hagamos desde estas columnas, haciendo constar el profundo sentimiento con que se ausenta de esta ciudad.

Por nuestra parte reiteramos á tan ilustrado militar, el testimonio de nuestra consideración y aprecio.

=

Esta tarde han partido á Barcelona nuestro apreciables, amigos D. Manuel Falcó y D. Diego Homedes á los que deseamos felicisimo viaje.

X.

Tortosa 31 de Marzo de 1913.

Crónica mortuoria

†

El telégrafo nos ha sorprendido esta mañana con la triste nueva de haber fallecido anoche en Valencia, la Exema. Sra. D.ª Encarnación Núñez Robres, viuda de León, víctima de una rápida enfermedad cuyo fatal desenlace ha asombrado á los propios doctores que la han asistido.

La noticia ha producido general y hondo sentimiento en esta ciudad, donde contaba la ilustre finada con muchas relaciones y extraordinarias simpatías, dado su carácter afable y bondadoso y la admiración que los tortosinos sentían por la noble dama, de virtudes preclaras, de corazón grande, siempre inclinado al bien de la Iglesia y de la sociedad y de un modo singular en favor del desvalido y del menesteroso.

Verdaderamente apenados, no podemos en estos instantes poner la pluma al sercicio de nuestras ideas. Otro día, con más serenidad, dedicaremos el recuerdo que merecen los ejemplares méritos de la que tan santamente acaba de entregar su alma á Dios.

Al rogar por su eterno descanso, enviamos el testimonio de nuestra profunda pena á sus atribulados hijos las Rdas. Madres Josefina y Cecilia, Religiosas Reparadoras, doña Pilar, D.ª Vicenta, D. Diego, doña Teresa, P. Antonio, S. J., y doña María Milagros de León y Núñez-Robres, hijos políticos el Coronel de Ingenieros Itre. Sr. D. Luís de Barreda. Sr. Marqués de Almunia y D. Ramón de Rovira, primogénito de los Condes de Rótova, sobrinos Excmos. señores Condes de Belascoain, Marqueses de la Roca, de Montortal, de Villores y demás ilustres parientes de tan distinguida dama.

(Q. E. P. D.)

Religiosas

Ayer terminó en la Iglesia del Seminario el solemne Triduo que la cofradía del Santísimo dedica con el esplendor y pompa de todos los años en honor del Sacramento de los altares.

Los tres días ha predicado el notable y elocuente orador sagrado muy ilustre señor D. Antonio Martínez Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, los temas grandilocuentemente desarrollados, que han sido religiosa y atentamente escuchados por el numeroso auditorio que llenaba la Iglesia. Ayer en la comunión general que dió nuestro ilustrísimo Prelado, la concurrencia fué numerosa.

Durante la mañana y por la tarde hasta hora de la función, hicieron la visita al Santísimo los colegios de niñas de nuestra ciudad, acompañadas de sus maestras y el de los Hermanos Cristianos de San Pedro Apostol. Cantaron escogidas composiciones y bellísimos motetes religiosos.

La procesión por el interior del templo terminada la función estuvo muy concurrida.

—

La Pía Unión de San Antonio de Padua continurá mañana la devoción de los Trece Martes, en la iglesia de Ntra señora de los Dolores durante una misa regada de exposición que se dirá á las siete y media, practicándose en ella los ejercicios propios con intermedios de órgono. Después del Santo Sacrificio se dará á adorar la Reliquia del insigne Taumaturgo.

La función de este martes se aplicará por las intenciones de doña Emilia Nicolau. Vda. de Homedes.

Militares

Se ha posesionado del cargo de Comandante militar de esta plaza, esta mañana á las diez, nuestro querido y distinguido amigo el jefe de la Caja de Reclutas de esta y pundonoroso teniente coronel don José Morales.

Sección oficial

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, en autos que sigue "EL HOGAR ESPAÑOL" contra doña Dolores, Doña Asunción, Doña Julia y Don Santiago Bonastre y Feu, con sujeción al Decreto ley de 5 de Febrero de 1869 sobre pago de pesetas, se sacan á pública subasta, las siguientes:

FINCAS

Primera: Una finca sita en los términos municipales de Tortosa y Perelló, compuesta de un canal de riego con su casa de máquinas y de varios trozos de tierra inculta salitrosa rocal, prado, laguna arenal y arrozal, donde existen dos pequeñas edificios para labradores y casa fábrica con un molino para la elaboración de arroces y su maquinaria aneja, constituyendo el material mecánico con motor de 30 caballos de gas pobre, 2 trilladoras y el molino y la toma de agua para el canal, una galeria de fábrica y un pozo auxiliar, de donde parten 2 tuberias de aspiración independiente que corresponden cada una a una bomba centrífuga movida por un motor de gas pobre de 40 caballos con sus gasómetros.

Tiene toda la finca, una extensión de 2 578 jornales y 75 céntimos equivalentes a 564 hectáreas 64 áreas y una centiarea, más lo que ocupa el canal que tiene 4.982 metros de largo por 16 de ancho y está formada por la agrupación de una concesión hecha a Don Santiago Bonastre y Feu, en virtud de Real orden de 3 Octubre de 1905 por el Ministerio de Fomento, para desviar por medios mecánicos 1.000 metros por segundo de agua del rio Ebro para el riego y colmateo de la finca y por cinco porciones de terreno mas incultas y salitrosas unas y roturadas y dedicadas al cultivo de arroz otras.

Segunda: Una porción de tierra inculta salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo de arroz, de cabida 950 jornales poco mas o menos dentro del perímetro que fijaban los mojones, equivalentes a 208 hectáreas 7 areas y 28 centiareas, situada en el término municipal de Tortosa, al pago denominado Isla del Mar lindante al Norte, con el Puerto del Fangar mediante la carretera del Faro; al Sur con el Riet fondo ó *Velt*; mediante la carretera divosoria de Isla del Mar, al Este, con terreno de los hermanos Don Francisco de P. y Doña Mercedes Bonastre y Girol; y al Oeste, con propiedad de Don Santiago Bonastre.

Tercera: Otra porción de tierra inculta y salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo de arroz, de extension 850 jornales poco mas o menos, dentro del perímetro que fijaban los mojones, equivalentes a 186 hectáreas, 17 áreas y 4 centiáreas en el mismo término de Tortosa, al pago de Isla del Mar; lindante al Norte con el Puerto del Fangar mediante la carretera del Faro; al Este con terreno de Doña Juana Tuset; al Sur con el rio de la Zaida, mediante la carretera divisoria de Isla del Mar, al Oeste con finca de Don Santiago Bonastre.

Cuarta: Otra porción de terreno de lengua de arena de Isla del Mar, de extensión de 500 jornales poco mas o menos, dentro del perímetro que fijan los mojones equivalentes a 109 hectáreas y 51 áreas situada en el mismotérmino y pago; lindante al Norte con el mar, al Sur con el Puerto del Fangar mediante la carretera del Faro y parte con terrenos de los hermanos Bonastre y Giral; al Este tambien con el mar y al Oeste, con terreno de Don Santiago Bonastre.

Quinta: Toda aquella porción de terreno parte roca y parte prado, de extensión 8 jornadas y 75 centimos poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes a una hectárea 75 areas y 21 centiáreas, situada en término de Perello al pago del Prado; y lindante a Norte con finca de Don Santiago Bonastre; al Sur con terrenos de los hermanos Rafecas y Romeu; al Este, con la carretera central del Prado; y al Oeste con transversal del Roqué.

Sexta: Y otra porción de terreno, parte prado y parte laguna, de extensión 320 jornales, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á 70 hectáreas, 8 áreas y 64 centiáreas; situada en término de Perelló, al pago del Prado; lindante al Norte, con finca de D. Santiago Bonastre; al Sur, con la carretera de Monserrat; al Este, con el Riet Fondo, mediante la carretera interina de la Cava; y al Oeste, con la carretera central del Prado.

Las mencionadas fincas, se venden bajo las siguientes.

CONDICIONES

Primera: Las fincas fueron tasadas, á los efectos de la venta, en pública subasta, en la cantidad de un millón seiscientas setenta y ocho mil quinientas treinta y cinco pesetas; de las que corresponden á la primera finca, ochocientas cuarenta y cinco mil setecientas ochenta y cinco; á la segunda, trescientas cincuenta y seis mil doscientas cincuenta; á la tercera, trescientas diez y ocho mil setecientas cincuenta; á la cuarta, ciento treinta y ocho mil setecientas cincuenta; á la quinta tres mil; y á la sexta, diez y seis mil.

Segunda: No se admitirá postura, que no comprenda conjuntamente las seis fincas, pudiendo hacerse, sin sujeción á tipo, y á calidad de ceder el remate.

Tercera: Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado ó Establecimiento destinado al efecto, el diez por ciente del tipo de la primera subasta, qus es la suma de un millón seiscientas setenta y ocho mil quinientas treinta y cinco pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta: Los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, para que los licitadores puedan examinarlos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, debiendo por tanto, conformarse con ellos.

Quinta: La subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de primera instancia de Tortosa el día veintiseis de Abril próximo, á las tres de su tarde.

Y para la debida publicación en los periódicos oficiales y en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado, y del de primera instancia de Tortosa, se expide el presente, que deberá insertarse tres veces durante los veinte dias siguientes á la primera inserción, en los Diarios Oficiales de Avisos de Tortosa, Madrid y en el Perelló si lo hubiere, en los Boletines Oficiales de las Provincias de Madrid y Tarragona, en dos periódicos no oficiales de estas dos últimas Capitales, y en la Gaceta de Madrid.

Dado en Madrid. á veintisiete de Febrero de mil novecientos trece.

V.º B.º—El Juez de 1.ª instancia.—*Grande.*

El Secretario, P. O.—*A. Luis Rubio.*

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(Servicio de la tarde)

Castellón 31 á las 17'30.

LOTERÍA NACIONAL

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

1.ª 22.813, Madrid, San Sebastian.
2.ª 991, Sevilla.
3.ª 7.565, Burgos, Madrid.

Y los números 9 080.—28 777.—28.792.—24 575 y el 5 422.—C.

DE MADRID

El Nuncio de Su Santidad

Ha manifestado hoy el Conde de Romanones á los periodistas que mañana tendrá lugar en Palacio la recepción del nuevo Nuncio de Su Santidad.

El acto revestirá toda la solemnidad y esplendor de costumbre.—C.

El tratado franco-Español

Mañana será aprobado el tratado franco Español, teniendo lugar la ratificación al dia siguiente.—C.

El problema de la enseñanza.

El Conde de Romanones ha manifestado á los periodistas que le han preguntado acerca el problema de la enseñanza y muy especialmente sobre el catecismo, que no podía anticipar juicio alguno y había de esperar la resolución que aparecerá seguidamente en la Gaceta.—C.

S. M. el Rey

El Monarca mejorado ya del accidente ultimamente sufrido ha pasado hoy por la casa de Campo y ha conferenciado con los generales Marina y Aznar, estudiando los antecedentes que estos han facilitado respecto á la jura de la Bandera que tendrá lugar el proximo domingo.—C.

La Jura de la Bandera

Se ha dispuesto que las tropas que han de asistir al acto de la jura de la Bandera hagan el desfile por columnas dobles con objeto de acelerar el acto dado el gran número de fuerzas que concurrirán.—C.

Fuerzas indígenas

Mañana es esperada una sección de las fuerzas indígenas de Melilla, compuesta de 200 caballos del tabor de aquella plaza para tomar parte en el acto de la jura de la bandera.—C.

Mas fuerzas

El próximo jueves es esperada tambien otra expedición de fuerzas indígenas del Norte de Africa para asistir a la fiesta de la jura de la Bandera que promete ser este año brillante.

Para alojamiento de las mismas se habilitará el campo de maniobras de Carabanchel levantadose barracones y buen número de tiendas de campaña de las llamadas conicas.—C.

Nombramiento

Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Castellón a D. Félix Gomez.—C

DE BARCELONA

De viaje

Ha marchado hoy para París y Londres, el leader de los regionalistas D. Francisco Cambó.—C.

Weyler

Mañana es esperado en esta el capitan general de esta región don Valeriano Weyler, de regreso de Madrid.

Temporales

A consecuencia de los temporales de estos últimos días y de las abundantes lluvias caidas en lu parte montañosa de esta región, los rios llevan grandes caudales de agua que será aprovechada para todas las fábricas é industrias que hay establecidas junto á los mismos, empleándose ellas como fuerza motríz.—C.

DE MADRID

Regimiento de Telégrafos.

Dicho regimiento ha ido hoy á recoger el estandarte del cuerpo, en el centro donde estaba depositado, desfilando después ante Palacio á presencia del Monarca.—C.

Los Archiduques de Austria

Acompañados de la Infanta Isabel han visitado hoy los Archiduques de Austria, el Museo del Prado; despues han almorzado en la Embajada de Austria.—C.

Llegada

Hoy han llegado el en expreso de Paris la Infanta Doña Paz y el Príncipe de Baviera.

Regreso

Mañana es esperado en esta Corte de regreso de Málaga el ministro de Fomento Sr. Villanueva quien esta satisfechísimo de las atenciones recibidas durante su estancia en aquella capital.

Sobre una estafa

Parece que el delito de la instrucción de pólizas en el Registro general de Penales carece de la importancia que se le suponía, pues solo se trata de unos centenares de pesetas. Siguiendo todavía sin descubrirse el autor del mismo.—C.

Una petición

Ha visitado al Sr. Conde de Romanones una comisión presidida por el Sr. Escartín en representación de varias Cámaras de Comercio, pidiéndole se exhimen de los derechos arancelarios los materiales destinados á la construcción de los ferrocarriles estratégicos.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.